DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629106

EXTRACTO

Cristian Andrés Del Fierro Ruedlinger, Abogado, Notario Público Titular de la Notaría de Panguipulli, con oficio en calle Bernardo O'Higgins 808, comuna de Panguipulli, Certifica: Que por escritura pública celebrada hoy ante mí, Repertorio número 195-2025, don Sebastián Morgan Reich, abogado, C.I.Nº 18.019.049-k, en representación de CASA 10 SpA. RUT Nº 78.062.526-0, INVERSIONES CAVA SpA, RUTN° 78.079.287-6, e INVERC SpA, RUT N° 78.035.724-K, rectificaron un error involuntario en la escritura pública de fecha 24 de enero de 2025, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Luis Ignacio Manquehual Mery, bajo el repertorio número 1493/ 2025 correspondiente a la constitución de la sociedad DEPASO INVERSIONES SPA, RUT N° 78.031.704-3 (en adelante la "Sociedad"). El extracto de constitución de la Sociedad fue inscrito a fojas 11561 número 3988 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2025 y publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de enero de 2025. Por medio de la escritura de rectificación mencionada precedentemente y en virtud de lo señalado en el en artículo noveno de la Ley número diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve se rectifica tanto la constitución de la Sociedad como su extracto en el sentido de que la correcta individualización del Rol Único Tributario del compareciente "Casa 10 SpA", es el siguiente: "setenta y ocho millones sesenta y dos mil quinientos veintiséis guion cero". Panguipulli, 13 de febrero de 2025.-

